



Hoja de Ruta 2025 del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP - MINAM

La Hoja de Ruta de la URP, es un documento estratégico que articula, prioriza y norma las actividades a realizarse en el año 2025 en la universidad y explica los indicadores y como medirlos para llenar los formatos de evaluación 2025 del MINAM que determinan el Ranking de sostenibilidad ambiental. Se basa en las Políticas Ambientales de la URP, el Plan Ambiental de la URP y los requerimientos de los indicadores están en base a la Guía de la evaluación ambiental del MINAM. Es aprobada por el rectorado y ejecutada por el Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible-CADS. Está integrado por representantes de cada Facultad, del Programa de Estudios Básicos (PEB), centros, institutos y oficinas de la universidad. La dimensión ambiental se trabaja de manera transversal en todos los ámbitos académicos y administrativos de la URP.

El Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP fue aprobado por Acuerdo del Consejo Universitario N° 2896 – 2022. Cumple actividades solicitadas por el Rectorado y el Ministerio del Ambiente (MINAM).

El CADS coordina en la universidad el desarrollo de la Hoja de Ruta realizando el monitoreo de los indicadores, con reuniones semanales de sus miembros y reuniones quincenales con las dependencias académicas administrativas responsables dimensiones ambientales: (1) Gobierno; (2) Gestión Ambiental; (c) Formación; (d) Investigación y (e) promoción social. Cuenta con una evolución mensual del avance de actividades de indicadores de toda la universidad.

Dimensiones de la evaluación ambiental establecidas por el Ministerio del Ambiente (MINAM)

- Gobierno
- Gestión Ambiental
- Formación
- Investigación
- Proyección social

Referencia de los puntajes de evaluación del MINAM 2025 (Nuevo cuadro de puntajes de los indicadores enviado por el MINAM al rectorado, remitido al CADS el 06 junio 2025)

No	Categorías	Número de indicadores	Máximo de puntos por categoría
1	Gobierno	3	800
2	Gestión Ambiental	9	2 900
3	Formación	4	2 000
4	Investigación	3	2 800
5	Proyección social	3	1 500
TOTAL		22	10 000

No	Categoría	Puntos
1	Gobierno	
1.1	Existencia y actualización de la política ambiental universitaria aprobada formalmente	200
1.2	Existencia y evaluación continua del plan ambiental de la universidad	300
1.3	Existencia y actividad de una estructura o instancia institucional dedicada a coordinar la implementación de la política ambiental de la universidad	300
Total		800

2	Gestión ambiental	
2.1	Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica universidad	300
2.2	Índice de compromiso con la energía renovable	300
2.3	Tasa de variación anual del consumo de agua en la universidad	300
2.4	Tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables	300
2.5	Implementación de norma interna de reducción o eliminación de plásticos de un solo uso	300
2.6	Compromiso institucional con las áreas verdes	300
2.7	Medición de la Huella de Carbono de la universidad	500
2.8	Tasa de Variación de la Huella de Carbono de la universidad	300
2.9	Porcentaje de personal de apoyo de la universidad inducido en temas ambientales	300
Total		2900

3	Formación	
3.1	Porcentaje de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente como parte de la formación integral del estudiante	500
3.2	Porcentaje de docentes de la universidad inducidos en temas ambientales	500
3.3	Porcentaje de carreras que incluyen en sus mallas curriculares asignaturas obligatorias en cuyo sílabo se abordan contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada, ya sea a través de espacios de reflexión o mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje relacionados	500
3.4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares de sensibilización ambiental organizadas por la universidad	500
Total		2000

4	Investigación	
4.1	Producción de artículos de investigación alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	1200
4.2	Porcentaje de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales	600
4.3	Producción de tesis alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	1000
Total		2800

5	Proyección social	
5.1	Porcentaje de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social para problemas ambientales	500
5.2	Número de instancias de gestión ambiental en las que participa la universidad	500
5.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad	500
Total		1500

Logros de la URP en la evaluación de sostenibilidad ambiental del MINAM 2024, 2023 y 2022

Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2024. La URP **con calificativo de SOBRESALIENTE** (6to puesto a nivel nacional y el 5to a nivel Lima)

<https://lookerstudio.google.com/embed/u/0/reporting/954d8176-6def-4a89-9165-c65fe4ec031f/page/wf6ZE>

Departamento		Desempeño: Sobr... (1)				
UNIVERSIDAD	Gobierno	Campus	Formación	Investigación	Proyección social	Sitio web
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	950	2725	2000	2400	1300	https://www.cientifica.edu.pe/
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	1000	2640	1184.9	2050	1400	https://www.pucp.edu.pe/
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO	880	2190	1809.1	1950	1400	https://portal.unap.edu.pe/
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC	905	2112.5	1709.7	1900	1500	https://www.ucv.edu.pe/
UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	1000	2165	1600	1575	1300	https://cayetano.edu.pe/
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	980	2260	1733.3	1250	1300	www.urp.edu.pe

Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2023. La URP obtiene el 5to puesto.
<https://lookerstudio.google.com/embed/u/0/reporting/29a2bd2f-5937-4b5d-a8af-6ea93b8233e0/page/fq8ID>

	Universidad	Región	Tipo	Puntaje total	Logro	Gobierno	Gestión ambiental	Formación	Investigación	Proyección social	Sitio web
1.	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	LIMA	PRIVADA	9125	A	1000	3275	2000	1500	1350	https://www.cientifica.edu.pe/
2.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	LIMA	PRIVADA	8985	A	910	3125	1550	1900	1500	https://www.pucp.edu.pe/
3.	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	PUNO	PÚBLICA	8880	A	830	3100	2000	1450	1500	https://www.portal.unap.edu.pe/
4.	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	LA LIBERTAD	PRIVADA	8475	A	1000	2950	1700	1325	1500	https://www.ucv.edu.pe/
5.	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	LIMA	PRIVADA	8250	A	1000	2925	2000	900	1425	https://www.urp.edu.pe/
6.	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	LIMA	PRIVADA	7875	A	1000	2875	1300	1550	1150	https://cayetano.edu.pe/

Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2022. La URP obtiene el 6to puesto.
<https://lookerstudio.google.com/embed/u/0/reporting/6f191fde-85b6-4144-ad44-1ba52a06aed2/page/Rh9AD>

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN UNIVERSIDADES 2022



RESULTADOS GENERALES

Región

Tipo

	Universidad	Región	Puntaje total	Gobierno	Gestión Ambiental	Formación	Investigación	Proyección Social	Sitio web
1.	Universidad Científica del Sur	Lima	8250	1000	2925	2000	1100	1225	https://www.cientifica.edu.pe/
2.	Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	7875	725	2500	1400	1750	1500	http://www.pucp.edu.pe/
3.	Universidad Nacional del Altiplano	Puno	7525	975	2675	1600	975	1300	https://portal.unap.edu.pe/
4.	Universidad César Vallejo	La Libertad	7250	1000	2300	1700	750	1500	www.ucv.edu.pe
5.	Universidad Nacional Agraria La Molina	Lima	7025	1000	2425	1300	1550	750	http://www.lamolina.edu.pe/
6.	Universidad Ricardo Palma	Lima	6820	810	2275	1650	1025	1060	www.urp.edu.pe
7.	Universidad San Ignacio de Loyola	Lima	6815	1000	3000	1200	625	990	https://usiil.edu.pe/

Indicadores URP - MINAM 2024-2025

¿Qué es el Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas?

El Reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas (RSAUP) es una iniciativa promovida por el Ministerio del Ambiente (MINAM), a través de la DGE CIA-DECA, en el marco de la Red Ambiental Interuniversitaria

(RAI). Su objetivo es promover, monitorear y reconocer la incorporación del enfoque ambiental en las universidades. Desde su implementación en 2017, el RSAUP ha impulsado la integración transversal de la sostenibilidad ambiental en cinco ámbitos clave de la vida universitaria: gobierno, gestión ambiental, formación, investigación y proyección social.

Para evaluar la incorporación del enfoque ambiental en las universidades, el RSAUP utiliza los indicadores definidos en la “Guía de Indicadores para la Incorporación de la Dimensión Ambiental en Universidades”.

Información básica de la universidad Ricardo Palma

- Nombre de la universidad
- Tipo de universidad
- Número de sedes: indique el número total de sedes con fines académicos, incluyendo la sede principal. Por ejemplo, si la universidad tiene varias sedes en diferentes distritos o ciudades independientes de la sede principal, indique el número total de sedes universitarias,
- Departamento, provincia y distrito donde se ubica la sede principal de la universidad (la sede principal es la sede matriz o fundacional de la universidad),
- Otros departamentos donde la universidad tiene sedes (a parte de la sede principal) con fines académicos,
- Indique el tipo de entorno predominante en el que se encuentran las sedes de la universidad:
- Sitio web: señale la URL del sitio web institucional (problema principal): Responsable: Javier Carbajal y CADS.
 enviar mensualmente la convocatoria de actividades para ser difundida, según el calendario ambiental URP-MINAM. Responsable: CADS.
 Una vez culminada la actividad enviar: nota de prensa, fotos con formato de autorización, encuesta de percepción y satisfacción. Responsable: CADS.
 Subir al DRIVE. Responsable: CADS
 Subir a la web del CADS mensualmente toda esta información. Responsable: Javier Carbajal.
- Nombre del Rector/presidente: indique el nombre completo del rector o presidente de la universidad,
- Teléfono del rectorado: número de teléfono actual y operativo,
- Correo electrónico del Rector: indique el correo electrónico oficial y operativo del rector o rectorado,
- Nombre del responsable de llenar la encuesta,
- Cargo del responsable de llenar la encuesta,
- Correo electrónico del responsable de llenar la evaluación,
- Número de celular del responsable de llenar la evaluación,
- Número promedio de estudiantes regulares por semestre: indique el número promedio de estudiantes regulares de pregrado matriculados en la universidad por semestre (considerar el promedio por semestre del año 2024). No se consideran estudiantes en modalidad virtual, responsable: DACA.
- Número total de personal académico y personal administrativo/servicios por año: indique el número total de personal académico efectivo a tiempo completo (profesores, catedráticos e investigadores) y personal administrativo/servicio que trabajó en su universidad (número total considerando todas las sedes) el año 2024, responsable: DACA.
- Número total de carreras que ofrece la universidad, responsable: DACA.
- Carreras vinculadas con el ambiente que ofrece la universidad: mencione las carreras ofrecidas por la universidad orientadas a formar profesionales capaces de abordar los desafíos relacionados con el medio ambiente, la sostenibilidad y la gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, responsable: DACA.

1. Gobierno

1	Gobierno	
1.1	Existencia y actualización de la política ambiental universitaria aprobada formalmente	200
1.2	Existencia y evaluación continua del plan ambiental de la universidad	300
1.3	Existencia y actividad de una estructura o instancia institucional dedicada a coordinar la implementación de la política ambiental de la universidad	300
Total		800

1.1. Existencia y actualización de la política ambiental universitaria aprobada formalmente

Responsable: Rectorado y Presidencia del CADS.

Este indicador evalúa si la universidad posee un marco normativo oficial y vigente para la gestión de temas ambientales. Implica que la universidad cuenta con una política formalmente aprobada y actualizada que guía sus acciones en pro de la sostenibilidad ambiental.

Puntos máximos:
200

Forma de cálculo:

(Existencia de la política ambiental aprobada formalmente) + (Actualización de la política ambiental en los últimos 4 años)

Escalas de puntuación:

- Existencia de la política ambiental aprobada formalmente:
- Si tiene una política ambiental documentada y aprobada mediante un instrumento formal: 100
- Si no tiene una política ambiental documentada y aprobada mediante un instrumento formal: 0
- Actualización de la política ambiental en los últimos 4 años:
- Si la política ambiental ha sido revisada y actualizada en los últimos 4 años: 100
- Si la política ambiental no ha sido revisada ni actualizada en los últimos 4 años: 0

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará la situación existente hasta diciembre de 2024)

Evidencias:

La universidad puede presentar algunas de las siguientes:

- Documento oficial de la Política Ambiental
Publicados en página Facultad. Responsable: CADS.
Publicados en Web URP. Responsable: Javier Carbajal.
- Resolución rectoral o acta de aprobación
- Reglamentos Complementarios (si existen)
- Documentos de revisión y actualización
- Actas de reuniones de revisión de la política
- Resolución Rectoral de actualización (si aplica)
- Informe de evaluación de la Política Ambiental
- Reuniones en las facultades para presentar los documentos del CADS
- Otros

Observación:

El instrumento formal puede ser una resolución rectoral o un instrumento formal equivalente.

1.2 Existencia y evaluación continua del plan ambiental de la universidad

Responsable: Rectorado y CADS.

Este indicador evalúa si la universidad está implementando acciones específicas y planificadas en el área de sostenibilidad ambiental, alineadas con su política ambiental, y si realiza un seguimiento anual para evaluar el progreso de estas acciones.

Puntos máximos:

300

Forma de cálculo:

(Existencia y aprobación formal del plan ambiental) + (Evaluación anual del plan ambiental)

Escalas de puntuación:

- Existencia y aprobación formal del plan ambiental:
- Si existe un plan ambiental vigente documentado y aprobado mediante un instrumento formal: 150
- Si no existe un plan ambiental vigente documentado y aprobado mediante un instrumento formal: 0
- Evaluación anual del plan ambiental:
- Si el plan ambiental de la universidad es evaluado anualmente: 150
- Si el plan ambiental no es evaluado anualmente: 0

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará la situación existente hasta diciembre de 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Documento oficial del plan ambiental
Publicados en página Web Facultad. Responsable: CADS.
Publicados en página Web URP. Responsable: Javier Carabajal.
- Resolución de aprobación
- Reglamentos o guías complementarias (si existen)
- Planificación de recursos y presupuesto
- Informes de seguimiento y evaluación
- Actas de reuniones de evaluación
- Revisiones y actualizaciones del plan
- Encuestas de satisfacción o retroalimentación (si existen)
- Registros de acciones correctivas o ajustes realizados
- Reuniones en las facultades para presentar los documentos del CADS
- Otros

Observación:

El instrumento formal puede ser una resolución rectoral o un instrumento formal equivalente.

1.3 Existencia y actividad de una estructura o instancia institucional dedicada a coordinar la implementación de la política ambiental de la universidad

Responsable: Rectorado y Presidencia del CADS.

Este indicador evalúa la existencia y funcionamiento de una instancia dentro de la universidad encargada de coordinar los esfuerzos institucionales con todas sus facultades para gestionar los temas ambientales y asegurar la implementación efectiva de la política ambiental institucional.

Puntos máximos:
300

Forma de cálculo:

(Existencia formal de la estructura o instancia de coordinación ambiental) +
(Número de reuniones realizadas anualmente por la instancia de coordinación / 4)

Escalas de puntuación:

- Existencia de la estructura o instancia de coordinación ambiental:
- Si la instancia existe y está formalmente establecida: 150
- Si la instancia no existe o no está formalmente establecida: Se asigna un valor de 0
- Número de reuniones anuales mantenidas por los integrantes de la instancia o estructura de coordinación ambiental
- Se calcula como el número de reuniones realizadas en el año: 150.

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará la situación existente 2024 - 2025)

Evidencias: la universidad debe presentar algunas de las siguientes:

- Documento oficial de constitución o resolución
- Norma o reglamento interno de la instancia
- Actas o minutas de reuniones. Responsable: Designado del CADS.
Responsable de guardar y difundir acta: Javier Carbajal.
- Plan de trabajo interfacultades. Responsable: CADS.
- Evidencias de la participación activa de las facultades
- Organigrama que muestra la integración de la instancia en la estructura institucional
- Otros

Observación:

Se debe considerar únicamente aquellas reuniones orientadas a la planificación, organización, evaluación, gestión o toma de decisiones relacionadas con las responsabilidades y funciones de dicha instancia o estructura.

2.Gestión ambiental

2	Gestión ambiental	
2.1	Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica universidad	300
2.2	Índice de compromiso con la energía renovable	300
2.3	Tasa de variación anual del consumo de agua en la universidad	300

2.4	Tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables	300
2.5	Implementación de norma interna de reducción o eliminación de plásticos de un solo uso	300
2.6	Compromiso institucional con las áreas verdes	300
2.7	Medición de la Huella de Carbono de la universidad	500
2.8	Tasa de Variación de la Huella de Carbono de la universidad	300
2.9	Porcentaje de personal de apoyo de la universidad inducido en temas ambientales	300
Total		2900

2.1. Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica en la universidad 2024 - 2025

Responsable: Oficina de Administración y Mantenimiento –ODAM, Oficina Central de Planificación -OCP.

Este indicador evalúa la efectividad de las acciones y políticas adoptadas por la universidad para reducir su consumo de energía eléctrica y, en consecuencia, mitigar su impacto ambiental.

Puntos máximos:
300

Forma de cálculo:

$$[(\text{consumo de energía eléctrica en el año anterior} - \text{consumo de energía eléctrica en el año actual}) / \text{consumo de energía eléctrica en el año anterior}] \times 100$$

Escalas de puntuación:

- Si la tasa de variación es positiva (aumento del consumo) = 0
- Sin variación (el consumo de energía eléctrica se mantiene igual) = 100
- Si la tasa de variación es negativa (reducción del consumo) = 300

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024 con respecto al año anterior)

Evidencias:

La universidad debe presentar las siguientes:

- Plan energético, medición y reducción consumo de energía eléctrica 2024; 2025
- Facturas o recibos de energía eléctrica
- Informe de consumo energético anual
- Cálculo detallado de la tasa de variación
- Registros de iniciativas de eficiencia energética
- Estudio de cargas eléctricas para determinar eficiencia energética y optimización (compensación reactiva en cargas de motores, máquinas eléctricas, etc.): revisar tarifas eléctricas asociadas.
- Programa de acciones de sensibilización de docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores de limpieza. Evidencia: Plan y 3 campañas por año. Responsable: CADS y PEB.
- Otros

2.2 Índice de compromiso con la energía renovable 2024 - 2025

Responsable: Oficina de Administración y Mantenimiento –ODAM, Oficina Central de Planificación -OCP, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Este indicador evalúa el grado de dedicación y esfuerzo que la universidad pone en la adopción, uso y promoción de fuentes de energía renovables dentro de sus operaciones.

Puntos máximos:

300

Forma de cálculo:

(Porcentaje de energía renovable producida internamente + Porcentaje de energía renovable comprada) x Factor de compromiso institucional con las energías renovables

Donde:

Porcentaje de energía renovable producida internamente = $(\text{Energía renovable producida internamente} / \text{Consumo total de energía}) \times 100$

Porcentaje de energía renovable comprada = $(\text{Energía renovable comprada} / \text{Consumo total de energía}) \times 100$

Factor de compromiso institucional con las energías renovables:

- Sin compromiso (0): La universidad no tiene políticas ni acciones visibles relacionadas con las energías renovables.
- Compromiso muy bajo (0.25): La universidad ha implementado acciones mínimas, como algunos proyectos aislados (por ejemplo, unos paneles solares en unos pocos edificios) pero sigue dependiendo en gran medida de fuentes no renovables.
- Compromiso moderado (0.5): La universidad tiene algunos proyectos de energías renovables (por ejemplo, instalación de paneles solares en varios edificios o compras parciales de energía renovable), pero aún depende de fuentes no renovables para una parte significativa de su consumo energético.
- Compromiso alto (0.75): La universidad ha implementado una cantidad significativa de proyectos de energías renovables, como la instalación de grandes sistemas solares y/o compra una porción considerable de energía renovable.
- Compromiso total (1): La universidad ha invertido fuertemente en energías renovables, con grandes proyectos o una transición completa hacia el uso de energías renovables y/o el 100% de la energía que consumo proviene de fuentes renovables.

Escalas de puntuación:

- Si el Índice de compromiso con la energía renovable es 0 = 0
- Si el Índice de compromiso con la energía renovable está entre 1 y 20 = 50
- Si el Índice de compromiso con la energía renovable está entre 21 y 50 = 150
- Si el Índice de compromiso con la energía renovable es mayor a 50 = 300

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024 con respecto al año anterior)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Facturas o registros de producción de energía renovable
- Datos de generación de energía: Reportes o sistemas de monitoreo que muestran los kWh generados
- Informe sobre producción o consumo de energía renovable

- Instalación de paneles solares: Documentos técnicos y fotografías de la instalación de paneles solares
- Informes de rendimiento de sistemas renovables
- Contratos de compra de energía renovable
- Factura de proveedores de energía
- Certificados de compra de Energía Renovable (REC, *Renewable Energy Certificates*)
- Otros

2.3 Tasa de variación anual del consumo de agua en la universidad 2024 - 2025

Responsable: ODAM, OCP.

Este indicador evalúa la efectividad de las acciones y políticas adoptadas por la universidad para reducir su consumo de agua y, en consecuencia, mitigar su impacto ambiental.

Puntos máximos:
300

Forma de cálculo:

$$\frac{[(\text{consumo de agua en el año anterior} - \text{consumo de agua en el año actual}) / \text{consumo de agua en el año anterior}] \times 100}{}$$

Escalas de puntuación:

- Si la tasa de variación es positiva (aumento del consumo) = 0
- Sin variación (el consumo de agua se mantiene igual) = 100
- Si la tasa de variación es negativa (reducción del consumo) = 300

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024 con respecto el año anterior)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Plan de metas de reducción de consumo de agua.
- Facturas o recibos de agua
- Informe anual de consumo de agua
- Cálculo detallado de la tasa de variación
- Informes de seguimiento del consumo de agua
- Informes de auditoría hídrica
- 1 programa de acción de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua. Evidencia: Plan y 3 campañas por año. Responsables: CADS y PEB.
- Otros

2.4 Tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables

Responsable: ODAM

Este indicador evalúa el desempeño ambiental de la universidad en la gestión de residuos sólidos, específicamente en cuanto a la recuperación de residuos reciclables, reutilizables o revalorizables, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el cuidado responsable de los recursos naturales.

La Tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables es una herramienta clave para evaluar el desempeño ambiental de la universidad en cuanto a su capacidad para reducir, recuperar y reutilizar los residuos, promoviendo la sostenibilidad y el cuidado ambiental. Este indicador refleja el nivel de compromiso y eficiencia de la universidad

en cuanto a la gestión de residuos reciclables. Aunque la universidad no recicle directamente, lo que importa es cuánto de sus residuos reciclables son gestionados adecuadamente a través de canales formales (recicladores formales o empresas especializadas). En resumen, la tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables en este contexto indica cómo la universidad está contribuyendo a la economía circular y la sostenibilidad, al garantizar que los materiales reciclables se desvíen hacia su reciclaje o reutilización, aunque no sea la universidad quien los procesa directamente.

Puntos máximos:
300

Forma de cálculo:

(Total de residuos sólidos aprovechables recuperados y entregados a recicladores formales o empresas operadoras de residuos sólidos / Total anual de residuos sólidos generados) × 100

Escalas de puntuación:

- Si la tasa de variación es positiva (aumento de recuperación) = 300
- Sin variación (se mantiene la cantidad de residuos recuperados) = 100
- Si la tasa de variación es negativa (reducción de recuperación) = 0

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024 con respecto al año anterior)

Evidencias: La universidad debe presentar:

- Plan de residuos sólidos y Medición semestral de la generación de residuos sólidos per cápita (considerando como integrantes de la comunidad universitaria: docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y de servicios). Mostrar evidencia.
- Informes de residuos generados en Kg.
- Cálculo detallado de la tasa de variación
- Facturas o boletas de los servicios de recolección de residuos sólidos
- Contratos o acuerdos empresas operadoras
- Documento de acuerdo con asociación de recicladores formales
- Registros de entrega a recicladores
- Registros de actividades de separación de residuos
- Fotografías o videos del proceso de entrega
- Programa de acciones de sensibilización. Evidencia: Plan y 3 campañas por año. Responsable: Comisión de CADS y PEB.
- Informe sobre la instalación de tachos o contenedores accesibles y señalizados para la segregación de residuos sólidos. Mostrar evidencia.
- Informe sobre el punto de acopio para almacenamiento temporal de residuos generados. Mostrar evidencia.
- Sustentar 3 convenios con asociación de recicladores (municipalidad u otra organización) para la valorización de residuos aprovechables. Mostrar evidencia.
- Programa de recuperación de residuos orgánicos a través de compostaje o lombricultura. Evidencia.
- Programa de acciones de sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos. Evidencia: Plan y 3 campañas por año. Responsables: Comité Ambiental – PEB.
- Programa de reciclaje o reutilización de residuos electrónicos. Evidencia: Plan y 3 campañas al año.
- Protocolos o estrategias de disposición segura de residuos peligrosos. Evidencia.
- Informe sobre la cantidad anual de residuos sólidos generados. Evidencia.
- Informe sobre la reducción de la generación de residuos de un año a otro. Mostrar evidencia.
- Informe sobre la cantidad de residuos recuperados respecto al total generado para el año que se informa (probable Laboratorio de reciclaje de arquitectura). Evidencia.
- Otros. Especificar. Evidencia.

2.5 Implementación de norma interna de reducción o eliminación de plásticos de un solo uso

Responsable: ODAM

Este indicador evalúa si la universidad ha adoptado y aplicado una norma interna que promueva la reducción o eliminación del uso de plásticos de un solo uso en sus instalaciones, promoviendo alternativas más sostenibles, con el fin de reducir el impacto ambiental asociado con el uso excesivo de plásticos.

Puntos máximos:
300

Forma de cálculo:

(Norma Interna que restringe o prohíbe plásticos de un solo uso × 150 + Acciones implementadas para reducir o eliminar el uso de plásticos de un solo uso × 150)

Escalas de puntuación:

- Norma Interna que restringe o prohíbe plásticos de un solo uso:
- Si la universidad tiene una norma interna que restringe o prohíbe los plásticos de un solo uso = 1
- Si no tiene una norma interna = 0
- Acciones Implementadas para reducir o eliminar el uso de plásticos de un sólo Uso:
- Si la universidad ha implementado un mínimo de 4 acciones concretas = 1
- Si la universidad ha implementado al menos 3 acciones concretas = 0.5
- Si la universidad no ha implementado acciones concretas = 0

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar algunas de las siguientes:

- Plan sobre el consumo per cápita de plástico.
- Documento oficial o resolución que restringe o prohíbe el uso de plásticos de un solo uso
- Comunicación interna que informen a la comunidad universitaria sobre la nueva norma que restringe o prohíbe los plásticos de un solo uso
- Material de campañas como carteles, folletos, videos educativos o publicaciones en redes sociales
- Registro de actividades de sensibilización
- Fotografías de las cafeterías, comedores o puntos de venta sin plásticos de un solo uso
- Evidencias de estaciones de reciclaje instaladas específicamente para la separación de plásticos reciclables
- Programa de acciones de sensibilización y capacitación para reducir el uso de plástico: docentes, estudiantes, administrativos y trabajadores de limpieza. La evidencia debe contener firmas, fotos y encuestas de percepción y satisfacción. Evidencia: Plan y 3 campañas por año. Responsable: Comisión del CADS.
- Evaluación del plan de residuos sólidos.
- Otros según corresponda

Observación:

Ejemplo de acciones para reducir y eliminar el uso de plásticos de un sólo Uso:

- Instalar estaciones de recarga de agua para fomentar el uso de botellas reutilizables
- Exigir el uso de utensilios reutilizables (platos, cubiertos, vasos) en cafeterías y eventos

- Ofrecer botellas reutilizables a estudiantes y personal al inicio del año académico
- Prohibir el uso de bolsas plásticas en tiendas y cafeterías del campus
- Reemplazar empaques plásticos por alternativas biodegradables o compostables en tiendas y cafeterías.
- Implementar campañas de sensibilización sobre el impacto ambiental del plástico de un solo uso.
- Organizar eventos sin plásticos de un solo uso, ofreciendo soluciones sostenibles (recipientes reutilizables, etc.)

2.6 Compromiso institucional con las áreas verdes

Responsable: ODAM, OCP

Este indicador permite valorar las acciones institucionales orientadas a conservar, mantener y expandir las áreas verdes en el entorno universitario.

Puntos máximos:

300

Forma de cálculo:

$(\text{Existencia de áreas verdes} \times 200) + (\text{Acciones para incorporar elementos verdes} \times 100)$

Escalas de puntuación:

Existencia de áreas verdes:

- No tiene áreas verdes: 0
- Algunas áreas verdes limitadas (menos del 5% del área total de la universidad): 0.10
- Áreas verdes moderadas (más del 5%-10% del área total de la universidad): 0.20
- Áreas verdes significativas (más del 10%-30% del área total de la universidad): 0.50
- Áreas verdes destacadas (más del 30% del área total de la universidad): 1

Acciones para incorporar elementos verdes en el campus:

- No implementa acciones: 0
- Implementa algunas acciones (1-2 acciones): 0.25
- Implementa varias acciones (3-4 acciones): 0.50
- Implementación amplia y efectiva de acciones verdes innovadoras (más de 4 acciones): 1

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará la situación existente hasta diciembre de 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Planos del campus que muestran las áreas verdes
- Imágenes actualizadas que muestran las áreas verdes en el campus (jardines, parques, huertos, etc.)
- Registros de infraestructura verde
- Censos o inventarios de vegetación
- Videos de acciones implementadas
- Otros

Observación:

Ejemplos de acciones para incorporar elementos verdes:

Instalación de techos verdes: Implementar jardines o vegetación en los techos de los edificios. Este tipo de infraestructura ayuda a la absorción de CO₂, la gestión de aguas pluviales y mejora la eficiencia energética de los edificios.

Uso de plantas en los interiores para la mejora del ambiente: Colocar plantas en interiores, como en pasillos, oficinas, salones de clase o áreas comunes. Esto no requiere mucho espacio, pero mejora la calidad del aire, reduce el estrés y crea un ambiente más agradable.

- Plan de manejo de áreas verdes del campus a corto, mediano y largo plazo.
- Creación de jardines verticales: Utilizar paredes exteriores o interiores de los edificios para instalar jardines verticales con plantas que no requieran mucho espacio.
- Reforestación de espacios exteriores limitados: Aunque no haya espacio suficiente para grandes jardines, se pueden plantar árboles o plantas en pequeños rincones disponibles, como en los pasillos, terrazas, balcones, etc.
- Programas de huertos urbanos: Crear pequeños huertos en macetas o en contenedores sobre terrazas o áreas comunes. Estos huertos pueden ser utilizados para cultivar alimentos que luego se pueden usar en la cafetería o en actividades educativas.
- Espacios verdes modulares (mobiliario verde): Utilizar mobiliario urbano verde como bancos o mesas que integren macetas con plantas o estructuras que ayuden a crear un ambiente natural en lugares con poco espacio.
- Desarrollo de proyectos educativos sobre sostenibilidad y áreas verdes: A pesar de la falta de espacios físicos para crear áreas verdes, la universidad puede ofrecer programas educativos sobre la importancia de la sostenibilidad, la biodiversidad y el manejo responsable de los recursos naturales. Responsable: CADS.
- Programas de plantación de árboles en áreas cercanas al campus, involucrando a toda la comunidad.

Para este indicador se considera tantas universidades que tienen áreas verdes y otras que por sus características no tienen espacio de áreas verdes. En algunos casos, universidades cuyo diseño de infraestructura no permite áreas verdes (por ejemplo, zonas urbanas densas, edificios de varios pisos sin espacio exterior significativo, o áreas con limitaciones físicas) podrían obtener un puntaje 0% en el indicador del porcentaje de área verde, lo que no reflejaría su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Para comparar de manera justa a todas las universidades, independientemente de su infraestructura, es útil adaptar el indicador para que no solo considere la cantidad de áreas verdes, sino también otras acciones o características que las universidades con limitaciones de espacio pueden tener.

2.7 Medición de la Huella de Carbono global de la universidad 2022, 2023 y 2024

Responsable: ODAM y OCP.

Este indicador evalúa si la universidad realiza la medición de su huella de carbono en todas sus sedes, es decir, si lleva a cabo un seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por sus actividades en todas sus sedes.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:

(Número de sedes de la universidad con medición de huella de carbono/Total sedes) x 100

Escalas de puntuación:

- 75% o más de sedes con medición de huella de carbono: 500
- Entre 50% y 74% de sedes con medición de huella de carbono: 375
- Entre 25% y 49% de sedes con medición de huella de carbono: 250
- Menos del 25% de sedes con medición de huella de carbono: 125
- No mide su huella de carbono: 0

Periodo de evaluación:

Anual (se considerará las mediciones realizadas los años 2022, 2023 y 2024)

Evidencias:

La universidad puede presentar algunas de las siguientes:

- Certificados de medición de huella de carbono
- Reportes de Huella de Carbono emitida por Huella de Carbono Perú
- Reporte detallado sobre la medición de huella de carbono en la universidad
- Certificados de auditorías externas
- Otros

Observación:

El indicador considera tanto si una universidad tiene una sede o si tiene varias sedes. En concreto mide el porcentaje de sedes de una universidad que han medido su huella de carbono en comparación con el total de sedes que posee la institución.

2.8 Tasa de Variación de la Huella de Carbono global de la Universidad

Responsable: ODAM.

Este indicador mide cómo ha cambiado la huella de carbono global de la universidad en un periodo determinado, como reflejo del impacto de las acciones y políticas adoptadas para reducir sus emisiones de GEI. Este indicador permite evaluar el impacto de las políticas de sostenibilidad y estrategias implementadas para reducir las emisiones y otros factores que puedan influir en la huella de carbono.

Puntos máximos:

300

Forma de cálculo:

$$\frac{(\text{Huella de carbono en el periodo actual} - \text{Huella de carbono en el periodo base})}{\text{Huella de carbono en el periodo base}} \times 100$$

Escalas de puntuación:

- Variación negativa (reducción de emisiones) = 300
- Sin variación = 100
- Variación positiva (aumento de emisiones) = 0

Periodo de evaluación:

Anual (se considera como periodo base los 2021, 2022 y/o 2023)

Evidencias:

La universidad puede presentar algunas de las siguientes:

- Reporte detallado con comparación de datos anuales
- Reportes de Huella de Carbono emitida por Huella de Carbono Perú
- Certificados de auditorías externas
- Otros

Observación:

Para el dato reportado se considerará el número de sedes en las que la universidad ha medido la huella de carbono.

2.9 Porcentaje de personal de apoyo de la universidad inducido en temas ambientales

Responsable: ODAM, CADS

Este indicador mide el compromiso de la universidad con el fomento de la conciencia ambiental en todo su personal, con el objetivo de cultivar una cultura organizacional más sostenible.

Puntos máximos:
300

Forma de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Número de personal de apoyo inducidos}}{\text{Número total de personal de apoyo}} \right) \times 100$$

Escalas de puntuación:

- Más del 30% del personal de apoyo inducido en temas ambientales: 300 puntos
- Más del 20% - 30% del personal inducido en temas ambientales: 240 puntos
- Más del 10% - 20% del personal inducido en temas ambientales: 180 puntos
- 5% - 10% del personal inducido en temas ambientales: 120 puntos
- Menos del 5% del personal inducido en temas ambientales: 60 puntos
- Ningún personal está inducido en temas ambientales: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024)

Evidencias:

La universidad puede presentar algunas de las siguientes:

- Registros de capacitación
- Informes de actividades
- Informes de resultados de capacitación
- Resultados de encuestas
- Otros

Observación:

El personal de apoyo se refiere al personal administrativo y de servicios que labora en la universidad.

3. Formación

3	Formación	
3.1	Porcentaje de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente como parte de la formación integral del estudiante	500
3.2	Porcentaje de docentes de la universidad inducidos en temas ambientales	500
3.3	Porcentaje de carreras que incluyen en sus mallas curriculares asignaturas obligatorias en cuyo sílabo se abordan contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada, ya sea a través de espacios de reflexión o mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje relacionados	500
3.4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares de sensibilización ambiental organizadas por la universidad	500
Total		2000

3.1 Porcentaje de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente como parte de la formación integral del estudiante

Responsables: DACA, CADS.

Este indicador evalúa el grado de integración del compromiso ambiental en la formación académica de las carreras universitarias. Ofrece una visión clara del compromiso institucional de una universidad con la sostenibilidad ambiental, y revela varios aspectos clave de su enfoque educativo. Refleja que la institución no solo forma profesionales técnicos o científicos, sino también ciudadanos conscientes del impacto de sus decisiones en el entorno, lo que fortalece su formación integral.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Número de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente}}{\text{Número total de carreras que ofrece la universidad}} \right) \times 100$$

Escalas de puntuación:

Universidades con carreras vinculadas con el ambiente:

- Más del 30% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 500
- Más del 20% - 30% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 400
- Más del 10% - 20% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 300
- 5% - 10% carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 200
- Menos del 5% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 100
- Ninguna carrera incorpora el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 0 puntos

Universidades sin carreras vinculadas con el ambiente:

- Más del 20% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 500
- Más del 10% - 20% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 400
- Más del 5% - 10% de carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 300
- Menos de 5% carreras incorporan el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 200
- Ninguna carrera incorpora el compromiso con el medio ambiente en sus planes de estudio: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará el progreso alcanzado hasta diciembre de 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

Una carrera se considera que incorpora el compromiso ambiental si cumple uno o más de los siguientes criterios:

- El plan de estudio considera algún enfoque transversal vinculado al compromiso ambiental.

- El plan de estudios incorpora competencias genéricas o transversales vinculadas al compromiso ambiental, que se espera que todos los egresados las desarrollen, sin importar su carrera.
- Menciona explícitamente el compromiso ambiental en su perfil de egreso o competencias.
- Tiene al menos una asignatura obligatoria con contenidos de educación ambiental.
- Integra transversalmente contenidos de sostenibilidad ambiental en varias asignaturas.
- Incluye el involucramiento de los estudiantes en actividades, proyectos o prácticas vinculadas a la protección del medio ambiente
- Otros

Observación:

Ejemplos de enfoques transversales vinculados al compromiso ambiental:

- Ciudadanía ambiental: Promueve una actitud activa y participativa para cuidar el medio ambiente desde cualquier campo profesional.
- Responsabilidad ambiental: Se impulsa la toma de decisiones éticas considerando los efectos sobre el entorno natural.
- Ética ambiental Objetivo: Fomentar una reflexión ética sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza.

Ejemplos de competencias genéricas ambientales en carreras:

- Psicología: Reconoce el impacto del entorno natural y urbano en la salud mental de las personas y comunidades, promoviendo prácticas de intervención que consideren el bienestar ambiental.
- Economía: Integra principios de sostenibilidad ambiental en el análisis económico, promoviendo modelos de desarrollo compatibles con la conservación de los recursos naturales y la equidad intergeneracional.
- Ingeniería de Minas: Aplica criterios técnicos y éticos para minimizar el impacto ambiental de las actividades extractivas, promoviendo la recuperación del entorno y la gestión responsable de recursos.
- Medicina: Identifica los determinantes ambientales de la salud y promueve prácticas clínicas y comunitarias que reduzcan riesgos sanitarios asociados al deterioro del ambiente.
- Contabilidad: Aplica herramientas contables para medir y reportar el impacto ambiental de las organizaciones, fomentando la transparencia y la responsabilidad socio ambiental.
- Sociología: Analiza críticamente las relaciones entre sociedad y medio ambiente, considerando las desigualdades socio ambientales y promoviendo transformaciones hacia la justicia ecológica.
- Ingeniería Agrícola: Diseña e implementa soluciones tecnológicas agrícolas que optimicen el uso de los recursos naturales, minimicen el impacto ambiental y contribuyan a la sostenibilidad de los sistemas productivos.

3.2 Porcentaje de docentes de la universidad inducidos en temas ambientales.

Este indicador evalúa el compromiso ambiental de la universidad con la sostenibilidad, proporcionando a los docentes de diversas disciplinas conocimientos e información básica sobre temas ambientales con el objetivo de prepararlos para introducir y fomentar discusiones sobre cuestiones ambientales en los cursos que imparten, generando en sus estudiantes una reflexión valiosa sobre estos temas.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:

$$(\text{Número de docentes inducidos} / \text{Número total de docentes}) \times 100$$

Escalas de puntuación:

- Más del 30% de los docentes inducidos en temas ambientales: 500 puntos
- Más del 20% a 30% de los docentes inducidos en temas ambientales: 400 puntos
- Más del 10% a 20% de los docentes inducidos en temas ambientales: 300 puntos

- Más del 5% a 10% de los docentes inducidos en temas ambientales: 200 puntos
- Menos del 5% de los docentes inducidos en temas ambientales: 100 puntos
- Ningún docente inducido en temas ambientales: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (Se evaluará el progreso alcanzado hasta diciembre de 2024)

Evidencias: la universidad debe presentar algunas de las siguientes:

- Registros de capacitación
- Informes de actividades
- Informes de resultados de capacitación
- Resultados de encuestas
- Otros

Observación:

Se consideran acciones de inducción los siguientes: cursos, charlas, talleres, seminarios u otros semejantes.

3.3 Porcentaje de carreras que incluyen en sus mallas curriculares asignaturas obligatorias en cuyo sílabo se abordan contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada

Este indicador proporciona información clave sobre el compromiso de una universidad con la formación integral de sus estudiantes, particularmente en relación con temas críticos como la problemática ambiental y la responsabilidad profesional. Sugiere que la universidad busca desarrollar profesionales conscientes de su impacto en el medio ambiente y preparados para tomar decisiones éticas y responsables en sus respectivas áreas. La inclusión de estos contenidos en el currículo demuestra que la universidad está comprometida con formar a futuros líderes que actúen con responsabilidad social y ambiental.

Puntos máximos:

500

Forma de cálculo:

(Número de carreras con asignaturas obligatorias que aborden la problemática ambiental y responsabilidad profesional asociada/Número total de carreras ofrecidas por la universidad) ×100

Escalas de puntuación:

- Universidades con carreras vinculadas al ambiente:
- Más del 50% de las carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 500 puntos
- Más de 40% al 50% de las carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 400 puntos
- Más de 20% al 40% de las carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 300 puntos
- Entre el 10% y el 20% de las carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 200 puntos
- Menos del 10% de las carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 100 puntos
- Ninguna carrera con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 0 puntos

- Universidades sin carreras vinculadas al ambiente
- Más del 30% de carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 500
- Más del 10% - 20% de carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 400
- Más del 5% - 10% de carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 300
- Menos de 5% carreras con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 200
- Ninguna carrera con asignaturas que aborden la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada: 0 puntos
- Periodo de evaluación:
- Anual (se evaluará el progreso alcanzado hasta diciembre de 2024)
- Evidencias:
- La universidad puede presentar algunas de las siguientes:
- Reporte detallado sobre carreras y cursos por carrera que abordan contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada, ya sea a través de espacios de reflexión o mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje relacionados
- Silabo del curso (o cursos) que detalle las iniciativas o proyectos que los estudiantes desarrollarán
- Plan de estudio
- Testimonios o encuestas a estudiantes que han participado en estos cursos, sobre su experiencia y el impacto en su formación
- Otros

Observación:

Las asignaturas consideradas abordan contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada ya sea a través de espacios de reflexión o mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje relacionados.

3.4 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares de sensibilización ambiental organizadas por la universidad

Responsables: Comisión Voluntariado del CADS (Facultades, PEB, EPG), CESPAP – Bienestar Universitario.

Este indicador evalúa el nivel de compromiso y la cultura ambiental dentro de la universidad, reflejado en la participación estudiantil en actividades extracurriculares organizadas por la institución que buscan sensibilizar sobre problemas ambientales.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:

(Número de estudiantes que han participado en al menos una actividad de sensibilización ambiental/ Número total de estudiantes matriculados en la universidad) x 100

- Escalas de puntuación:
- Más de 20% de estudiantes que participan: 500 puntos
- Más de 15% a 20% de estudiantes que participan: 400 puntos
- Más de 10% a 15% de estudiantes que participan: 300 puntos
- 5% a 10% de estudiantes que participan: 200 puntos
- Menos de 5% de estudiantes que participan: 100 puntos
- Ningún estudiante participa: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Listas de asistencia físicas o digitales con firma de estudiante, carrera y fecha.
- Bases de datos institucionales que registren la participación en actividades extracurriculares (por facultad, semestre, tipo de evento).
- Registros de inscripción o formularios de preinscripción a talleres, campañas o voluntariados.
- Certificados de participación emitidos a los estudiantes por cada actividad.
- Encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes después del evento (presenciales o en línea).
- Evaluaciones pre/post evento para medir conocimiento adquirido o cambios en actitudes ambientales.
- Evidencias fotográficas o audiovisuales (videos, álbumes institucionales, publicaciones en redes sociales).
- Programas, agendas o cronogramas de las actividades (con fechas, temáticas y objetivos).
- Materiales informativos usados (presentaciones, afiches, folletos, guías didácticas).
- Informes de participación estudiantil desglosados por evento, carrera o semestre.
- Reportes anuales del área de sostenibilidad, vida universitaria, extensión o responsabilidad social.
- Memorias institucionales que incluyan secciones de actividades ambientales y logros alcanzados.
- Capturas de pantalla o registros de plataformas (Zoom, Meet, Moodle) donde se vea la asistencia o interacción
- Otros

Observación:

Ejemplos de actividades extracurriculares de sensibilización ambiental:

- Organizar jornadas de limpieza en playas, parques o áreas naturales cercanas a la universidad para fomentar la responsabilidad ambiental y el cuidado del entorno.
- Organizar jornadas de reforestación donde los estudiantes participen en la plantación de árboles en zonas urbanas, parques o espacios degradados, contribuyendo a la restauración del medio ambiente y promoviendo el cuidado de los ecosistemas.
- Organizar ferias internas donde diferentes facultades, departamentos y grupos estudiantiles presenten proyectos relacionados con la sostenibilidad. Los estudiantes pueden aprender sobre energías renovables, biodiversidad, reciclaje, agricultura sostenible, y más, a través de stands, actividades interactivas y exhibiciones.
- Realizar eventos tipo hackatón donde estudiantes de diversas disciplinas colaboren para encontrar soluciones tecnológicas o innovadoras que aborden problemas ambientales, como la gestión de residuos, la eficiencia energética o la protección de ecosistemas.
- Organizar proyecciones de películas o documentales con temática ambiental, seguidas de una discusión o mesa redonda para profundizar en los problemas y soluciones planteadas en los filmes.
- Competencias en las que los estudiantes presentan fotografías, pinturas, esculturas o ilustraciones que reflejan la belleza de la naturaleza o los problemas ambientales. Esta la biodiversidad.
- Fomentar el cultivo de alimentos dentro del campus universitario mediante huertos urbanos, hidroponía o jardines verticales, donde los estudiantes puedan aprender sobre agricultura ecológica y producción de alimentos locales y sostenibles.
- Organizar visitas a parques naturales, reservas ecológicas o centros de conservación para sensibilizar a los estudiantes sobre la biodiversidad y la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Organizar un día temático dentro de la universidad en el que se realicen diversas actividades, como talleres, exposiciones, conferencias, concursos y actividades de voluntariado en pro del medio ambiente.
- Competencias en las que los estudiantes presentan ideas o prototipos de soluciones tecnológicas o sociales que ayuden a mitigar problemas ambientales, como aplicaciones móviles para el reciclaje o sistemas de aprovechamiento de energía.

- Actividades donde los estudiantes aprenden a separar los residuos, reciclar materiales como papel, plástico y vidrio, y cómo crear compost a partir de desechos orgánicos.
- Otros que la universidad considere oportuno.

Ejemplo de cómo estructurar una ficha de actividad ambiental (para recolección de evidencias):

El modelo para construir el calendario ambiental de la URP en base a las actividades fijadas por el Calendario ambiental del MINAM

Nombre de la actividad	Fecha	Tipo	N° de estudiantes asistentes	Facultad/Programa	Evidencias adjuntas
Taller "Campus sin plástico"	22/04/2024	Taller presencial	78	Ingeniería Ambiental, Derecho	Lista firmada, fotos, encuesta, informe

El Calendario Anual de capacitación debe alinearse al calendario del MINAM y a las líneas de investigación del ANIA.

4. Investigación

4	Investigación	
4.1	Producción de artículos de investigación alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	1200
4.2	Porcentaje de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales	600
4.3	Producción de tesis alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	1000
Total		2800

Responsables: Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Posgrado, CADS.

4.1 Producción de artículos de investigación alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental

Este indicador evalúa el grado de aportación científica de la universidad en el ámbito ambiental y su capacidad para generar investigaciones de calidad alineadas con las necesidades y políticas ambientales nacionales, considerando el tipo y tamaño poblacional de la universidad.

Puntos máximos:

1200

Forma de cálculo:

Número de artículos de investigación alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental/ número promedio de estudiantes de pregrado por semestre en el año evaluado

Escalas de puntuación:

- La escala de puntuación se establece considerando los resultados de todas las universidades, tomando en cuenta los valores máximos y mínimos obtenidos. La puntuación se ajustará en función de si la universidad ofrece o no carreras ambientales.

Para ajustar los datos o valores obtenidos para que puedan ser comparados de manera más equitativa, independientemente de los diferentes tamaños de población estudiantil que tienen las universidades se usará la siguiente fórmula:

$$(\text{Indicador de la universidad} - \text{valor mínimo} / \text{Valor máximo} - \text{valor mínimo}) \times 1200$$

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará los artículos producidos el año 2023 y 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar lo siguiente:

- Listado de artículos de investigación publicados durante el período evaluado, especificando cuáles están alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental, incluyendo los enlaces correspondientes para su visualización.

Observación:

Esta forma de cálculo permite normalizar la influencia del tamaño de la población, facilitando comparaciones equitativas entre universidades de diferentes tamaños y evitando que las más grandes dominen los resultados.

Para este indicador sólo se considerarán los artículos de investigación originales que hayan sido publicados en revistas científicas, y no se incluirán artículos de revisión, ponencias de congresos, publicación de editoriales u otros documentos similares que no cumplan con los criterios establecidos para este tipo de publicaciones.

Es importante destacar que sólo se considerarán aquellos artículos de investigación directamente relacionados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental, y todas las publicaciones que no correspondan a estos lineamientos serán eliminadas de la evaluación. De igual manera es fundamental proporcionar los enlaces correspondientes para la visualización pública de estos artículos, de modo que se pueda verificar el cumplimiento con los criterios establecidos.

Nº	Título del artículo	Autores	Revista / Medio de publicación	Año	Enlace de acceso	Línea temática de la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	Comentario o justificación de la alineación
1	"Gestión sostenible del agua en zonas altoandinas"	M. Pérez, A. Quispe	Revista Peruana de Medio Ambiente	2023	Ver artículo	Recurso hídrico y ecosistemas frágiles	Aborda la eficiencia del uso del agua en ecosistemas altoandinos vulnerables.

Enlace para ver de la Agenda Ambiental:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4965219/Agenda%20de%20Investigacion%20Ambiental%20al%202030%20VF.pdf?v=1691702457>

4.2 Porcentaje de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales

Este indicador evalúa el grado de involucramiento de los investigadores RENACYT de la universidad en la generación de conocimiento relacionado con temas ambientales, reflejando así el compromiso

de la universidad con la investigación ambiental y su contribución a la resolución de problemas ambientales.

Puntos máximos:
600

Forma de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Número de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales}}{\text{Número total de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad}} \right) \times 100$$

Escalas de puntuación:

- Universidades con carreras vinculadas al ambiente:
- Más de 20% de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 600 puntos
- Más de 10% a 20% e investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 450 puntos
- 5% - 10% e investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 250 puntos
- Menos de 5% e investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 150 puntos
- No tiene investigadores RENACYT abordan temas ambientales: 0 puntos
- Universidades sin carreras vinculadas al ambiente:
- Más de 10% de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 600 puntos.
- Más de 8% a 10% de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 480 puntos
- 5% a 8% de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 360 puntos
- Menos de 5% de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad abordan temas ambientales: 240 puntos
- No tiene investigadores RENACYT que abordan temas ambientales: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará el progreso alcanzando hasta diciembre de 2024, 2025 julio)

Evidencias:

La universidad debe presentar lo siguiente:

- Listados de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales, especificando sus áreas temáticas y líneas de investigación de acuerdo con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental, mencionando también código RENACYT y número identificador ORCID. Además,

se debe detallar el número total de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que ha servido de base para el cálculo.

Observación:

Ejemplo de ficha para recolección de evidencia: Investigadores RENACYT en temas ambientales

Nº	Nombre del investigador	Código RENACYT	Nivel RENACYT	ORCID	Área temática (según ANIA)	Línea de investigación (según ANIA)	Facultad / Unidad académica	Comentario de alineación con la Agenda Ambiental
1	Dra. María Ramos Pérez	INV-000123	Carlos Monge II	0000-0002-5678-1234	Cambio climático	Adaptación basada en ecosistemas	Facultad de Ingeniería Ambiental	Investiga soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar sequías
2	Dr. Jorge Tapia Núñez	INV-000456	María Rostworowski I	0000-0003-6789-4567	Recursos hídricos	Gestión integral del agua	Facultad de Ciencias	Trabaja en modelos de optimización del uso del agua en cuencas altoandinas

4.3. Producción de tesis alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental

Este indicador mide la producción de tesis dentro de la universidad que están alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental, considerando el tipo y tamaño poblacional de la universidad. Nos da una visión clara de cuán comprometida está la universidad con la formación de futuros profesionales capaces de abordar los desafíos ambientales, contribuyendo de manera significativa a la innovación y resolución de problemas ambientales a nivel nacional e internacional.

Puntos máximos:

1000

Forma de cálculo:

Número de tesis alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental / número promedio de estudiantes de pregrado por semestre en el año evaluado

Escalas de puntuación:

- La escala de puntuación se establece considerando los resultados de todas las universidades, tomando en cuenta los valores máximos y mínimos obtenidos. La puntuación se ajustará en función de si la universidad ofrece o no carreras ambientales.

Para ajustar los datos o valores obtenidos para que puedan ser comparados de manera más equitativa, independientemente de los diferentes tamaños de población estudiantil que tienen las universidades se usará la siguiente fórmula:

$(\text{Indicador de la universidad} - \text{valor mínimo}) / (\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo}) \times 1000$

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará las tesis publicadas el año 2023 y 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Listado de tesis publicadas durante el período evaluado, especificando cuáles están alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental, incluyendo los enlaces correspondientes para su visualización.

Observación:

Esta forma de cálculo permite normalizar la influencia del tamaño de la población, facilitando comparaciones equitativas entre universidades de diferentes tamaños y evitando que las más grandes dominen los resultados.

Ejemplo de ficha para recolección de evidencia: Tesis alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental:

Nº	Título de la tesis	Autor/a	Nivel académico (pregrado, maestría, doctorado)	Facultad / Programa	Año de publicación	Enlace de acceso	Línea temática (según ANIA)	Comentario de alineación con la Agenda Nacional
1	"Evaluación de calidad de agua en microcuencas rurales de Cajamarca"	Ana López	Pregrado	Ingeniería Ambiental	2024	Ver tesis	Recursos hídricos	Analiza indicadores de calidad del agua en zonas agrícolas andinas
2	"Gestión de residuos sólidos en mercados urbanos"	Julio Ramos	Maestría	Gestión Pública	2024	Ver tesis	Residuos y economía circular	Propone un modelo de segregación y reciclaje en mercados locales

Se considera que todas las carreras, independientemente de su enfoque principal, pueden contribuir significativamente a la generación de conocimiento ambiental dentro de su ámbito de especialización. Esto se debe a que las distintas disciplinas aportan perspectivas únicas que enriquecen la comprensión de los problemas y desafíos ambientales. Así, áreas como la física, la contabilidad, la economía, la política, la medicina, la enfermería, el arte, la psicología, entre otras, pueden desempeñar un papel fundamental en el avance de la sostenibilidad y en la formulación de soluciones para los problemas ambientales. Cada campo puede generar aportes valiosos que, al ser aplicados de manera adecuada, potencian el desarrollo de políticas y prácticas más responsables con el medio ambiente.

5. Proyección social

5	Proyección social	
5.1	Porcentaje de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social para problemas ambientales	500
5.2	Número de instancias de gestión ambiental en las que participa la universidad	500
5.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad	500
Total		1500

5.1 Porcentaje de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social para problemas ambientales

Responsables: Oficina Central de Proyección Social y Extensión Cultural, Miembros del CADS.

El objetivo de este indicador es evaluar el compromiso de la universidad con la solución de problemas ambientales mediante iniciativas de Proyección Social, destacando la aportación de la universidad en la resolución de los retos ambientales y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:

$$\left(\frac{\text{Número de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social para problemas ambientales}}{\text{Número total de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social}} \right) \times 100$$

Escalas de puntuación:

- Más de 30% de iniciativas en Proyección Social para problemas ambientales: 500 puntos
- Más de 20% a 30% de iniciativas en Proyección Social para problemas ambientales: 400 puntos
- Más de 10% a 20% de iniciativas en Proyección Social para problemas ambientales: 300 puntos
- Más de 5% a 10% de iniciativas en Proyección Social para problemas ambientales: 200 puntos
- Menos de 5% de iniciativas en Proyección Social para problemas ambientales: 100 puntos
- No realiza iniciativas de Proyección Social para temas ambientales: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar las evidencias:

- Informe detallado de actividades y proyectos de Proyección Social
- Estadísticas sobre el impacto de las iniciativas. Por ejemplo, la cantidad de residuos recogidos, número de árboles plantados, hectáreas de territorio restauradas, cantidad de personas capacitadas en temas ambientales, etc.
- Informe de resultados y evaluación de las iniciativas
- Publicaciones en redes sociales (como Facebook, Twitter, Instagram, etc.) o en la página web de la universidad que promuevan las iniciativas ambientales y compartan logros e historias de impacto o reportes de prensa o comunicados oficiales.
- Documentación de colaboraciones externas, acuerdos de colaboración con otras organizaciones, instituciones gubernamentales, ONGs, o comunidades locales en las iniciativas ambientales.

Observación:

Las iniciativas de intervención universitaria en proyección social para problemas ambientales son proyectos o actividades que una universidad realiza para abordar o mitigar los problemas ambientales a través de la participación activa de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal) y la comunidad externa (barrios, organizaciones, autoridades locales, etc.). Estas iniciativas tienen un impacto positivo en el medio ambiente y contribuyen a crear conciencia sobre la sostenibilidad. A continuación, algunos ejemplos:

- Las universidades pueden establecer programas de segregación en la comunidad circundante para fomentar la reducción y reutilización de materiales.
- Las universidades pueden implementar proyectos de energía renovable en sus comunidades, tales como: instalación de paneles solares, proyectos piloto de energías renovables (por ejemplo, mini turbinas eólicas o sistemas de biogás) para energizar comunidades cercanas.
- Las universidades pueden organizar campañas de limpieza en áreas públicas, playas, parques o ríos cercanos, involucrando tanto a la comunidad universitaria como a los vecinos.
- Las universidades pueden llevar a cabo actividades educativas para promover la conciencia ambiental en la comunidad circundante.

- Las universidades pueden crear huertos urbanos en comunidades locales para promover la agricultura sostenible.
- Las universidades pueden participar en proyectos de conservación de la biodiversidad para proteger especies locales, ecosistemas y hábitats naturales.
- Las universidades pueden desarrollar iniciativas para el ahorro y tratamiento del agua que promuevan su uso responsable. Por ejemplo, instalación de sistemas de recolección de aguas lluvias para su uso en riego de jardines o en sanitarios.
- La universidad puede implementar modelos de economía circular en la comunidad para promover la reutilización y la reducción de residuos.
- Las universidades pueden involucrarse en proyectos de mitigación de desastres naturales relacionados con el cambio climático, como sequías, inundaciones o incendios forestales.
- La universidad puede ofrecer programas educativos para ayudar a la comunidad universitaria y local a adaptarse a los impactos del cambio climático.
- La universidad puede intervenir en la mejora de la calidad del aire dentro y fuera de su campus mediante iniciativas, como: monitoreo y reporte de la calidad del aire en áreas cercanas a la universidad, implementación de zonas verdes y corredores ecológicos dentro y alrededor del campus para absorber CO₂ y mejorar la calidad del aire.
- Las universidades también pueden participar en proyectos de defensa legal para proteger el medio ambiente, especialmente en comunidades vulnerables: asesoría legal a organizaciones comunitarias para ayudarlas a defender sus derechos frente a proyectos de desarrollo que amenacen el medio ambiente local, abogacía y lobbying para cambiar leyes que favorezcan la sostenibilidad y reduzcan el impacto ambiental en las comunidades.
- Otros que la universidad considere oportuno.

5.2 Número de instancias de gestión ambiental en las que participa la universidad

Responsables: Rectorado, Miembros del CADS.

Este indicador evalúa el compromiso de la universidad con la gestión ambiental y su influencia en las políticas y decisiones ambientales a nivel local, regional y nacional.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:

Cantidad total de instancias de gestión ambiental en las que la universidad participa activamente

Escalas de puntuación:

- La universidad participa activamente en más de 5 instancias de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional: 500 puntos
- La universidad participa activamente en 3 a 5 instancias de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional: 400 puntos
- La universidad participa activamente en 2 instancias de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional: 300 puntos
- La universidad participa activamente en 1 instancia de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional: 200 puntos
- La universidad no participa en ninguna instancia de gestión ambiental: 0 puntos

Periodo de evaluación:

Anual (Se evaluará la participación en instancias durante el 2024)

Evidencias: la universidad debe presentar:

- Actas de las reuniones de las instancias de gestión ambiental en las que la universidad participa.
- Minutas o informes de las reuniones que documenten la participación directa de la universidad en las discusiones y decisiones que se toman en estas instancias.
- Certificados de participación emitidos por las instancias de gestión ambiental, que acrediten a la universidad como parte activa de las comisiones, mesas de trabajo o grupos técnicos.
- Carteles de participación o materiales oficiales de eventos o actividades, que mencionen a la universidad como participante o colaborador.
- Lista detallada de todas las instancias de gestión ambiental relevantes (locales, regionales, nacionales) en las que la universidad tiene representación.
- Registros o memorias de la universidad indicando las instancias en las que participa y la naturaleza de su involucramiento.
- Informes de resultados elaborados por la universidad en el contexto de su participación en las instancias de gestión ambiental.
- Publicaciones en medios académicos o de divulgación que mencionen la colaboración de la universidad en la toma de decisiones ambientales, o resúmenes de las actividades que hayan sido difundidas públicamente.
- Cartas o comunicaciones oficiales de las instancias de gestión ambiental que reconozcan el rol activo de la universidad en actividades o proyectos conjuntos.
- Otros documentos que evidencien la participación activa de la universidad en la instancia de gestión ambiental correspondiente.

Observación:

Las instancias pueden ser de naturaleza local, regional o nacional y tienen como objetivo aportar a la toma de decisiones o la implementación de políticas públicas ambientales. Ejemplos de tales instancias incluyen la Comisión Ambiental Regional, la Comisión Ambiental Local, Mesas de Trabajo, Grupos Técnicos, la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático y el Consejo Regional sobre el Cambio Climático.

5.3 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad

Responsables: Oficina Central de Proyección Social y Extensión Cultural, Miembros del CADS.

Este indicador mide el nivel de compromiso ambiental de los estudiantes universitarios y su participación activa en las iniciativas de voluntariado en temas ambientales promovidas por la universidad, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental y social dentro de la comunidad estudiantil.

Puntos máximos:
500

Forma de cálculo:
(Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad/ Número total de estudiantes de la universidad) x 100

Escalas de puntuación:

- Más del 10% de estudiantes participa en actividades de voluntariado ambiental: 500
- Mayor de 7% a 10% de estudiantes participa en actividades de voluntariado ambiental: 400
- Mayor de 4% a 7% de estudiantes participa en actividades de voluntariado ambiental: 300
- 1% a 4% de estudiantes participa en actividades de voluntariado ambiental: 200
- Menos de 1% de estudiantes participa en actividades de voluntariado ambiental: 100
- Ningún estudiante participa en actividades de voluntariado ambiental: 0

Periodo de evaluación:

Anual (se evaluará lo logrado el año 2024)

Evidencias:

La universidad debe presentar:

- Listado de estudiantes que han participado en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad.
- Reportes detallados de actividades de voluntariado, incluyendo el número de participantes, las fechas y los objetivos alcanzados.
- Materiales de promoción de actividades, como carteles, publicaciones en redes sociales, correos electrónicos o anuncios en el portal institucional.
- Encuestas que muestran el interés y la satisfacción de los estudiantes con las actividades de voluntariado ambiental.

La universidad tiene un programa de voluntariado ambiental en las siguientes líneas:

- 1 voluntariado de promoción de las actividades y campañas ambientales. Evidenciar la participación de 1000 alumnos (PEB + Otras facultades).
- 1 voluntariado de salud y medio ambiente (Facultades: Medicina + Biología + Veterinaria + Hotelería y Turismo). Evidenciar la participación de 500 alumnos.
- 1 voluntariado de salud mental y medio ambiente (Facultades: Medicina y Psicología). Evidenciar la participación de 300 alumnos.
- 1 voluntariado de apoyo a comunidades locales para cuidado del ambiente y la biodiversidad (Facultades: Ingeniería, Arquitectura y Economía). Evidenciar la participación de 500 alumnos.
- 1 voluntariado para la gestión de residuos sólidos (Escuela de Economía, Facultad de Biología). Evidenciar la participación de 500 alumnos.
- 1 voluntariado general de desastres y manejo de riesgos ambientales. Participación de 2315 alumnos.
- 1 voluntariado para la construcción de ciudadanía ambiental.

Presentar evidencia, firmas, fotografías y videos autorizados.

Plan de manejo de riesgos y desastres. Responsables: ODAM.

Busca reducir la vulnerabilidad de la comunidad universitaria ante el riesgo de desastres, lo que se verá reflejada en el cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2030. Debe presentarse todos los años en el mes de agosto.

Objetivos:

- **Objetivo estratégico 1:** Desarrollar el conocimiento de los riesgos (Objetivos específicos: Desarrollar investigación científica y técnica; fortalecer el análisis del riesgo de desastres; desarrollar la gestión de información estandarizada en Gestión de Riesgos de Desastres);
- **Objetivo estratégico 2:** Evitar y reducir las condiciones de riesgo.
- **Objetivo estratégico 3:** Desarrollar la capacidad de respuesta de la URP ante emergencias y desastres (Brigadas internas de apoyo a la comunidad universidad y brigadas de voluntarios de apoyo a la comunidad. Según la Ley N° 29664, Artículo 20: Infracciones y Artículo 21: Sanciones establece Infracciones y Sanciones).

Voluntariado. Brigadas de estudiantes y profesores que asciendan a más del 30% de estudiantes. Evidencia.

Evidencias

A fin de respaldar las respuestas expresadas por las universidades a cada indicador es necesario tener en cuenta:

Evidencia obligatoria,

La falta de evidencia es puntaje cero,

Funciones del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Miembro del Comité	Funciones del Comité ambiental para el desarrollo sostenible (CADS) de la URP	Funciones de los miembros del CADS en los núcleos de cada facultad, instituto o dependencia
PRESIDENCIA Mg. Teresa Salinas Gamero Presidenta Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP. Directora del Centro Regional de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible, RCE Lima-Callao.	Presidenta del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP. • Presidir el Comité Ambiental para Planificar, ejecutar y monitorear la Política, el Plan de Desarrollo Sostenible, la Hoja de ruta de la URP, el Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Ha elaborado los documentos: 1. Políticas de Protección al Medioambiente y desarrollo sostenible de la URP; 2. Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible de la URP (2021-2026); 3. Hoja de ruta 2024 para el logro de los indicadores y acciones a desarrollar; 4. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la URP (2024-2029); • Coordinar en la universidad el establecimiento y consolidación de los núcleos del CADS en las facultades y dependencias de la URP; • Sustener reuniones semanales con el CADS; • Realizar reuniones con las facultades, con las oficinas y supervisar constantemente que se cumplan los indicadores; • Realizar reuniones mensuales y especiales con la Oficina de Administración y Mantenimiento; • Aprobar, coordinar y supervisar la elaboración del reporte de Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2024/ MINAM (junio a setiembre del 2024); • Aprobar mensualmente el trabajo de los miembros del Comité Ambiental y el reporte mensual de actividades y evidencias de cada Facultad y dependencia; • Evaluar y emitir opinión sobre documentos que envía el MINAM sobre políticas de estado y planes de Medio Ambiente. • Organizar y participar en la organización del congreso de sostenibilidad anual de la URP. • Supervisar las actividades de la página web. • Asistir a reuniones de responsables de universidades que convoca el MINAM; • Representar a la URP en el Reunión Anual de Comités Ambientales – MINAM; • Coordinar las actividades con la Municipalidad de Lima: plantación de árboles, limpieza de playas, etc. Y el Comité Ambiental. Representar a la URP en la Comisión Ambiental Metropolitana (CAMET) de la Municipalidad de Lima. • Atender todas las actividades que durante el año piden la Municipalidad de Surco, SEDAPAL, entre otros. • Gestionar tramite documentario del CADS. • Aprobar cartas para trámite documentario; • Aprobar notas de prensa, según corresponda, en coordinación con Oficina de Imagen Institucional y OFICIC, según corresponda.	GESTION AMBIENTAL ✓ Supervisar el desarrollo del Plan ambiental - Hoja de ruta - Plan para el manejo de la huella de carbono - Plan para el manejo de residuos sólidos - Plan para ahorro de energía - Plan para ahorro de papel. – Plan hídrico y reducción del consumo de agua (Tratamiento de aguas negras, grises y sistemas de regadío) - Plan de manejo de áreas verdes. FORMACION Hacer los cálculos solicitados ✓ Supervisar la realización de conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes del IPCEM en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION Hacer los cálculos solicitados ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental. PROYECCION SOCIAL Hacer los cálculos solicitados ✓ Coordinar iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Supervisar la formación de los voluntarios. Directora del Centro Regional de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible (RCE Lima-Callao), punto focal de la Universidad de las Naciones Unidas en el Perú. Trabajo en el marco de la internacionalización de la universidad. • Convocar y dirigir reuniones con los socios locales; • Promover acciones con la sociedad civil; • Aprobar el reporte de las acciones ambientales de la URP y otras instituciones del Perú para Universidad de las Naciones Unidas -UNU. • Participación en las reuniones mensuales virtuales de directores convocados por los RCEs de las Américas. • Asistir a la reunión presencial anual que convoca el RCEs de las Américas y el RCE Global. • Aprobar líneas de investigación en la cual participa RCE Lima-Callao. • Preparar el reporte de la dimensión ambiental de la URP y aspectos relevantes del país para la Universidad de las Naciones Unidas -UNU en el marco de la internacionalización de la universidad;

	• Revisar documentos generados por la Municipalidad de Lima sobre políticas y planes ambientales y emite opinión sustentada. • Participar en las reuniones correspondientes virtuales y presenciales, según corresponda; • Participar obligatoriamente en los Grupos Técnicos Metropolitanos (GTM) de la CAMET: Cambio Climático y Conservación de Ecosistemas, Gestión de Residuos Sólidos, y, Gobernanza y Ciudadanía Ambiental; otros que sean asignadas por CAMET; • Participar en las capacitaciones convocadas por CAMET. • Ser responsable del Eje ambiental del IPCEM que desarrolla actividades comunitarias requeridas por los indicadores del MINAM.	
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Mg. Arq. Rosario Santa María Huertas Representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizadora de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para el tratamiento de residuos, sistemas de gestión de residuos inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas.	GOBIERNO ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. GESTION AMBIENTAL ✓ Desarrollar Plan de arquitectura bioclimática, disminución de emisiones de bióxido de carbono y energías renovables). ✓ Enviar propuestas del plan hídrico y reducción de consumo de agua (Tratamiento de aguas negras, grises y sistemas de regadío). ✓ Enviar propuestas para reducir el consumo de papel y plástico. ✓ Enviar propuestas de Plan de manejo de áreas verdes del campus. ✓ Enviar propuestas para reducción de gases de efecto invernadero (GEI). FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION Hacer los cálculos solicitados ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental: Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL Hacer los cálculos solicitados ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente.

		✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar 1 voluntariado de apoyo a comunidades locales para cuidado del ambiente y la biodiversidad (Facultades: Ingeniería, Arquitectura y Economía). Evidenciar la participación de 500 alumnos. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Dr. Andrés Chavieri Salazar Representante Facultad de Ciencias Biológicas	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para el tratamiento de residuos, sistemas de gestión de residuos inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas.	✓ GOBIERNO ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. ✓ FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. ✓ INVESTIGACION ✓ Hacer los cálculos solicitados ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental: Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. ✓ PROYECCION SOCIAL ✓ Hacer los cálculos solicitados ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar 1 voluntariado de salud y medio ambiente (Facultades: Medicina + Biología + Veterinaria + Hotelería y

		Turismo). Evidenciar la participación de 500 alumnos. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES Mg. Judith Murga Prieto Representante desde setiembre 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACCE) de la URP.	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para el tratamiento de residuos, sistemas de gestión de residuos inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas. Integrar Comisión 'Administrativa'	GOBIERNO ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION Hacer los cálculos solicitados ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental: Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL Hacer los cálculos solicitados ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar 1 voluntariado de salud y medio ambiente (Facultades: Medicina + Biología + Veterinaria + Hotelería y Turismo). Evidenciar la participación de 500 alumnos. ✓ Formar 1 voluntariado de apoyo a comunidades locales para cuidado del ambiente y la biodiversidad (Facultades: Ingeniería, Arquitectura y Economía). Evidenciar la participación de 500 alumnos. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
OFICINA CENTRAL DE EXTENSIÓN	• Elaborar y ejecutar el Plan de su dependencia alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM.	• Apoyar el monitoreo mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías siguientes: PROYECCION SOCIAL Hacer los cálculos solicitados

CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL Mg. Lic. Mario Caldas Malqui Representante Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social	• Participar de manera en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque.	✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente en cada facultad. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. Promover el voluntariado según el indicador del MINAM que solicita que 15% del total de estudiantes hacen voluntariado ambiental.
CESPAR Mg. Lic. Alexander Valle Huertes Representante del CESPAR	• Elaborar y ejecutar el Plan de su dependencia alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. Integrar Comisión de 'Voluntariado'	GESTION ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de CESPAR alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias/actividades mensuales según calendario ambiental del MINAM; particularmente, Movilidad Sostenible y Deportes. ✓ Presentar en mayo aportes de su dependencia en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. PROYECCION SOCIAL Hacer los cálculos solicitados ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Mg. Harold Travesano Dueñas La representante no asistió a las reuniones el año 2024-II.	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones).	GESTION ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías siguientes: FORMACION Hacer los cálculos solicitados

	• Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para el tratamiento de residuos, sistemas de gestión de residuos inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas. Integrar comisión 'Voluntariado'	✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION Hacer los cálculos solicitados ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental: Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL Hacer los cálculos solicitados ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
PROGRAMA DE ESTUDIOS BASICOS Mg. Margoth Berrio Quispe Representante del Programa de Estudios Básicos (PEB)	• Elaborar y ejecutar el Plan de su dependencia alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. Integrar comisión 'Voluntariado'	GESTION ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental del PEB alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su dependencia en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental. ✓ Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL

		✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ 1 voluntariado de promoción de las actividades y campañas ambientales. Evidenciar la participación de 1000 alumnos (PEB + Otras facultades). ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
FACULTAD DE INGENIERIA Mg. José Tupayachi Herrera Representante de la Facultad de Ingeniería URP	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para el tratamiento de residuos, sistemas de gestión de residuos inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas. Integrar comisión Voluntariado	Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. GOBIERNO • Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. • Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. • Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. GESTION AMBIENTAL • Desarrollar el plan energético y de reducción de consumo eléctrico. • Desarrollar el plan hídrico y reducción de consumo de agua (tratamiento de aguas negras, grises y sistemas de regadío). • Informa estado de planta de tratamiento de agua de Facultad de Ingeniería. FORMACION • Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. • Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. • Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION • Promover la investigación en la dimensión ambiental: Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. • Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL • Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. • Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. • Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. • Formar 1 voluntariado de apoyo a comunidades locales para cuidado del ambiente y la biodiversidad (Facultades: Ingeniería, Arquitectura y Economía). Evidenciar la participación de 500 alumnos.

		• Formar un voluntariado para atención de desastres, conforme a Ley.
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION SE REQUIERE NOMBRAR UN REPRESENTANTE	• Participar en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizadora del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias, según lo que corresponda en la Hoja de Ruta. • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Promover líneas de investigación que incluyan las líneas de investigación del MINAM y otras para generar nuevos conocimientos que nos den ventajas competitivas: investigación en tecnologías limpias, tratamiento de residuos sólidos, sistemas de gestión de residuos inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas, entre otras. Integrar Comisión de Investigación del CADS.	• Monitorear mensualmente los avances de la Hoja de Ruta 2025, según la categoría correspondiente. INVESTIGACIÓN ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental. ✓ Incrementar artículos científicos indizados (scopus, web of science). El MINAM evalúa la publicación per cápita, número de publicaciones realizadas vs. número de alumnos de la universidad. ✓ Lograr que los Grupos de Investigación estén publicados en la Web del Vicerrectorado de Investigación de la URP con link a la web del CADS. ✓ Promover patentes según indicadores. ✓ Promover artículos científicos publicados en revistas indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. El MINAM evalúa la publicación per cápita, publicaciones vs. Alumnos.
FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS Mg. Liliana Mantilla Representante de la Facultad Humanidades y Lenguas Modernas	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. Integrar Comisión de 'Voluntariado'	GESTION ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental. ✓ Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado.

		✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Dra. Susana Oshiro Kanashiro Representante Facultad de Medicina Humana	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad relacionados con salud. Integrar Comisión de 'Investigación'	GESTION ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental: Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades vinculadas a temas de salud y ambiente, campañas de vacunación, etc. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar 1 voluntariado de salud y medio ambiente (Facultades: Medicina + Biología + Veterinaria + Hotelería y Turismo). Evidenciar la participación de 500 alumnos. ✓ Formar 1 voluntariado de salud mental y medio ambiente (Facultades: Medicina y Psicología). Evidenciar la participación de 300 alumnos. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
FACULTAD DE PSICOLOGIA SE REQUIERE NOMBRAR UN REPRESENTANTE	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana.	GESTION ✓ Constituir un núcleo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de su Facultad alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS.

	• Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. Integrar Comisión de 'Comunicaciones'	✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental. ✓ Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. ✓ Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado. ✓ Formar 1 voluntariado de salud mental y medio ambiente (Facultades: Medicina y Psicología). Evidenciar la participación de 300 alumnos. ✓ Formar un voluntariado para atención de desastres.
ESCUELA DE POSGRADO Dra. Paola Dulanto Bejarano Representante de la Escuela de Posgrado URP	• Elaborar y ejecutar el Plan de su Facultad alineada a Política, Plan Ambiental, Hoja de Ruta, Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM. • Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Integrar la Comisión organizador de las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Registrar sus actividades de horas no lectivas en los formatos de HNL de la URP, deben ser presentados al rectorado (disposición de rectorado). • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque. • Generar nuevos conocimientos para la sostenibilidad: Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias para el tratamiento de residuos, sistemas de gestión de residuos	✓ Constituir una comisión que articule el trabajo para cumplir los indicadores solicitados por MINAM. ✓ Elaborar, Difundir y Ejecutar el Plan Ambiental de la Escuela de Posgrado alineado a la Hoja de ruta del CADS. ✓ Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. ✓ Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según las categorías correspondientes. FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo. ✓ Organizar 3-4 conferencias mensuales según calendario ambiental del MINAM. ✓ Presentar en mayo aportes de su Facultad en las líneas del Congreso de sostenibilidad y Feria de buenas prácticas. INVESTIGACION ✓ Promover la investigación en la dimensión ambiental. ✓ Artículos científicos publicados en revistas no indizadas, tesis (Maestría y/o

	inteligentes y eficientes, tecnología y Automatización y Publicaciones indizadas. Integrar Comisión de 'Investigación'	Doctorado), reportes, libros, capítulo(s) o parte(s) de libro, revisiones, conferencia (publicaciones de conferencias), working paper, preprint y Monografías. ✓ Promover como mínimo 3 proyectos y 3 publicaciones indizadas en temas ambientales. PROYECCION SOCIAL ✓ Coordinar 5 iniciativas de proyectos de desarrollo local y/o investigación que apoyen a las comunidades en el cuidado del ambiente. ✓ Identificar 2 o más representantes de la URP en instancias o grupos técnicos de gestión ambiental del ámbito nacional. 2 representantes de la URP en la elaboración y/o promoción de políticas públicas con temática ambiental; y 2 representantes de la URP en redes ambientales nacionales o internacionales. Cumplir el indicador 15% del total de estudiantes hacen voluntariado.
OFICINA DE DESARROLLO ACADEMICO, CALIDAD y ACREDITACION Ing. Naty Romero Alarcón, Representante de la Oficina de Desarrollo Académico y Acreditación	• Participar de manera responsable en las reuniones del CADS cada semana. • Presentar propuestas y difundir el Plan ambiental. • Presentar en la última reunión de cada mes las actividades que sustentan los indicadores con evidencias (nota de prensa, hoja de firmas, fotos autorizadas para publicaciones). • Colocar la información en el Drive y supervisar que estén publicados en la web del CADS. • Participar en reuniones del MINAM u otras organizaciones cuando se convoque.	• Asistir a las reuniones del CADS. • Alinear los indicadores que solicita el MINAM y SUNEDU para brindar información coherente. • Reportar los indicadores de FORMACION en la dimensión ambiental solicitados MINAM • Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según la dimensión: FORMACION ✓ Sustentar el % de inclusión de sostenibilidad ambiental del currículo.
OFICINA DE ADMINISTRACION y MANTENIMIENTO SE REQUIERE NOMBRAR UN REPRESENTANTE	• Participar en las reuniones mensuales y especiales de la Oficina de Administración y Mantenimiento con la presidencia del CADS. • Monitorear mensualmente los indicadores de ahorro de papel, agua, electricidad y residuos sólidos según lo solicita MINAM. • Implementar la Huella de Carbono. • Mejorar los procesos de reciclaje para alcanzar la meta.	• Constituir una comisión para cumplir los indicadores que solicita el MINAM. • Nombrar un representante para que asista a las reuniones del CADS. • Difundir y Ejecutar la Hoja de Ruta según los indicadores. • Llevar el acta de la reunión que se remitirá al CADS. • Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según la categoría que corresponda. GESTION AMBIENTAL ✓ Elaborar y ejecutar Plan energético y de reducción consumo de energía eléctrica (equipos y arquitectura bioclimática, disminución de emisiones de bióxido de carbono y energías renovables). ✓ Generar informe técnico sobre energías renovables mensualmente. ✓ Plan hídrico y reducción de consumo de agua (tratamiento de aguas negras, grises y sistemas de riego). ✓ Elaborar y ejecutar Plan de reducción del uso de papel y plástico mensualmente. ✓ Elaborar y ejecutar Plan de gestión integral de residuos sólidos y calendario ambiental del MINAM mensualmente. ✓ Elaborar y ejecutar el Plan de manejo de áreas verdes de la universidad mensualmente y otras que están indicadas en las bases. ✓ Elaborar y ejecutar Plan de manejo de riesgos y desastres.
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION	• Participar en las reuniones semanales, mensuales y especiales de la Oficina Central de Planificación con la presidencia del CADS.	• Coordinar la articulación del plan estratégico de la URP, la política y los planes ambientales, según lo solicita indicadores del MINAM. • Monitorear mensualmente los avances de la hoja de ruta 2025, según la dimensión:

SE REQUIERE NOMBRAR UN REPRESENTANTE		GESTION AMBIENTAL ✓ Promover e informar sobre el Plan de construcción sostenible de la URP.
Instituto Peruano del Pensamiento Complejo Edgar Morin - IPCEM Sr. Javier Carbajal Mendoza Apoyo administrativo al CADS (Asistente administrativo IPCEM)	• Coordinar administrativamente asuntos del CADS según lo indique la presidencia. • Coordinación de las convocatorias de reuniones, locales y actas de las reuniones del CADS; • Sistematizar mensualmente el monitoreo de las actividades del CADS para la evaluación ambiental según las políticas establecidas por la presidencia y el CADS. • Coordinar los procesos administrativos y logísticos de las actividades, congresos, ferias, etc. del CADS. • Llevar el trámite documentario del CADS. • Tramitar y sistematizar el trabajo no lectivo de los docentes del CADS. • Coordinar la actualización y mantener al día el sitio web del CADS de la URP: Subir la información aprobada para la evaluación del MINAM a la página web del MINAM y el CADS de la URP. • Apoyo a administrativo, hacer seguimiento a Proyectos de investigación o desarrollo. • Otros procesos que el presidente del CADS considere pertinente.	• Apoyar administrativamente al CADS según lo indique la presidencia. • Recabar cada mes los informes de los docentes miembros del CADS. • Subir mensualmente la información a la web del CADS. • Coordinar el local, acta y hoja de firmas de las reuniones del CADS. • Coordinar las reuniones con el equipo de administración para el monitoreo mensual de reducción de metas. • Coordinar la ejecución y seguimiento de la Huella de Carbono y otros indicadores. • Apoyo al voluntariado

Miembros Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP

- Teresa Salinas, presidenta de la Comisión
- Representante de la Oficina de Administración y Mantenimiento (ODAM)
- Rosario Santa María, Representante Escuela de Arquitectura y Urbanismo
- Judith Murga, Representante Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Andrés Chavieri, Representante de la Facultad de Ciencias Biológicas
- Mario Caldas Malqui, Representante Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social
- Alexander Valle, Representante de la Oficina de Bienestar Universitario (OBU) y Centro de Esparcimiento (CESPAR)
- Representante Escuela de Posgrado Mario Caldas, Representante Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social
- Naty Romero, Representante Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación (ODACA)
- Harold Travesano Dueñas, Representante Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Margoth Berrio, Representante Programa Estudios Básicos (PEB)
- Liliana Mantilla, Representante de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas
- José Luis Tupayachi, Representante de la Facultad de Ingeniería
- Representante del Vicerrectorado de Investigación
- Susana Oshiro Kanashiro, Representante de la Facultad de Medicina Humana
- Representante de la Facultad de Psicología
- Ofelia Roque y Jaime Velásquez, Representantes Oficina Central de Planificación